

OFICINA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

— DE —

D. RAMÓN VOLART Y PONS,

Agente Oficial  
de Patentes y Marcas  
Inscrito en el Ministerio de Fomento  
Ex-alumno de la E. Politécnica de Zürich

OFICINAS

FERNANDO VII, 53, 1.º

BARCELONA



PATENTE DE INTRODUCCION

POR 5 AÑOS

a favor de "LA METALURGICA ESPAÑOLA S.A., residente en  
B a r c e l o n a .-----

por "Un sistema de conexiones de las baterías en los aparatos receptores de telefonía sin hilos". (Clase 63, grupo 7º del Nomenclator Técnico Oficial).

---

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Los aparatos receptores corrientes de telefonía sin hilos tienen las baterías o la caja de baterías formando cuerpo independiente del aparato propiamente dicho, y las conexiones se efectúan por medio de cables que se enchufan en los orificios o bornes de la batería y en sus correspondientes del aparato.

Esto da origen a numerosas equivocaciones seguidas casi siempre de costosas averías y deterioros del aparato, pues siendo indispensable para el funcionamiento del mismo dos baterías de voltage muy diferente, al pasar la corriente de alto voltage por los delicados órganos alimentados por corriente de bajo voltage se funden o queman precisando la sustitución de los órganos así deteriorados.





Estas averías son muy frecuentes sobre todo en las válvulas o lámparas termoiónicas cuyo filamento de alumbrado es delicadísimo y se alimenta con voltajes máximos de 4'5 voltios mientras que las rejillas o las placas de las mismas lámparas lo son con voltajes de 40 a 100 voltios; fácil es comprender que una equivocación en las conexiones ha de fundir irremisiblemente las válvulas.

Para evitar estos inconvenientes el recurrente ha ideado un sistema de conexiones que hace imposible toda equivocación y que da al mismo tiempo belleza y elegancia a los aparatos así construidos.

Para mayor claridad de la memoria se acompaña los dibujos de la hoja adjunta, en los cuales se representa un caso de ejecución práctica del objeto que motiva la patente.

En el dibujo se representa un aparato de los llamados de pupitre en el cual la figura 1 representa la forma de colocar el enchufe 6 en el tabique 2 y el porta enchufe 9 en la batería 3. La figura 2 representa una vista en sección transversal del aparato; la figura 3 una vista del aparato por su parte posterior con la tapa del espacio destinado a baterías, abierta y la figura 4 la disposición más adecuada de las baterías.

El aparato así dispuesto está constituido por una caja 1 separada en dos espacios independientes por el tabique 2 que forma el fondo del espacio destinado a las baterías 3 y 4. Este tabique puede ser fabricado en madera, ebonita, etc. o de cualquier material aislante e dieléctrico y se le practican los orificios 5 donde se alojan los enchufes 6 unidos eléctricamente por medio de los cables 8 con los bornes 7 del aparato fig. 1 y 2. Estos enchufes se ajustan exactamente a los porta enchufes 9 fijos a las baterías 3 y 4 y aún mejor, incrustados en ella, en forma tal que al introducir las baterías 3

y 4 en el departamento que en el aparato se les ha destinado con solo ejercer una ligera presión en ellos quedan correctamente enchufados y el aparato en perfecto servicio.



Los enchufes 6 de las baterías de alto voltaje 4 se colocan desimétricos a los enchufes de la batería de bajo voltaje 3 con objeto de que aunque se cambie la posición de una de las baterías no permitan nunca se toquen los dos polos de la batería que no corresponde a estos enchufes y por lo tanto que se establezca circuito en ningún órgano del aparato, según aparece en las figuras 3 y 4.

El departamento destinado a baterías se cierra por medio de la tapa o puerta 10, a la que se fijan unos muelles resortes e pedazos de caucho 11 que oprimen las baterías 3 y 4 e impiden se salgan de su alojamiento o que dejen de ejercer contacto perfecto con alguno de los enchufes 6 (figuras 2 y 3).

Las baterías 3 y 4 pueden ser normales y separadas o bien construidas formando un solo cuerpo y llevarán como mínimo cuatro porta enchufes correspondiendo respectivamente a los cuatro polos de las baterías (dos negativos, uno de 4'5 voltios y otro de 40 voltios, y dos positivos, uno de 4'5 voltios y otro de 40 voltios). La batería 4 de alto voltaje podrá también construirse con 2 ó 3 porta enchufes para el polo positivo, correspondiendo a diferentes voltajes, según el número de elementos de la batería que ponga en comunicación en serie; en este caso los enchufes van unidos eléctricamente a un colector de forma cualquiera que se coloca en el aparato y que le pone en comunicación con el enchufe de voltaje deseado, (figura 4).

La batería de alta 4 está representada en la figura 4 unida a la batería de baja 3. Esta sola tiene dos porta enchufes, 9 uno correspondiente al polo negativo y otro al polo positivo; por el contrario la batería 4 de alta se repre-

senta con cuatro porta enchufes, indicados a diferentes voltajes, El número de enchufes puede así variar según el aparato y las baterías.

El aparato representado en los diseños es como se ha dicho de los llamados de pupitre, pero el recurrente se reserva el derecho de aplicar el sistema de conexiones a cualquier clase y forma de aparato, por no ser el tipo de éste esencial en el sistema que es objeto de la patente.



N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente patente.

1º.- En los aparatos receptores de telefonía sin hilos la separación de los espacios destinados a las piezas del aparato y a las baterías, por medio de un tabique 2 que soporta los enchufes 6 de las baterías.

2º.- En los aparatos receptores de telefonía sin hilos el sistema de conexión rígido de las baterías 3 y 4 a los enchufes 6 por introducción de estos en los porta enchufes 9 fijos a las baterías.

3º.- En las baterías de telefonía sin hilos la colocación de porta enchufes a distancias adecuadas y en número necesario que haga imposible la conexión de la batería de alta 4 en los enchufes de baja 6 causa de casi todas las averías en los aparatos.

4º.- En los aparatos receptores de telefonía sin hilos el sistema de fijación de las baterías en forma rígida y formando parte del aparato, facilitando así el transporte y aumentando la estética del conjunto.

5º.- En los aparatos receptores de telefonía sin hilos así dispuestos la colocación de una puerta 10 que sirven-

de fondo al aparato sostiene los muelles 11 e trozos de caucho elasticos que impiden se caigan, muevan e desenchufen las baterías 3 y 4.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente que recaerá sobre:

"Un sistema de conexiones de las baterías en los aparatos receptores de telefonía sin hilos".

Consta la presente memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y, va acompañada de dibujos aclaratorios en una hoja.

Barcelona 1 de Julio de 1925.

P. A.

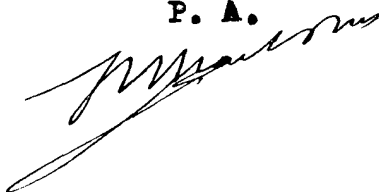


FIG. 1

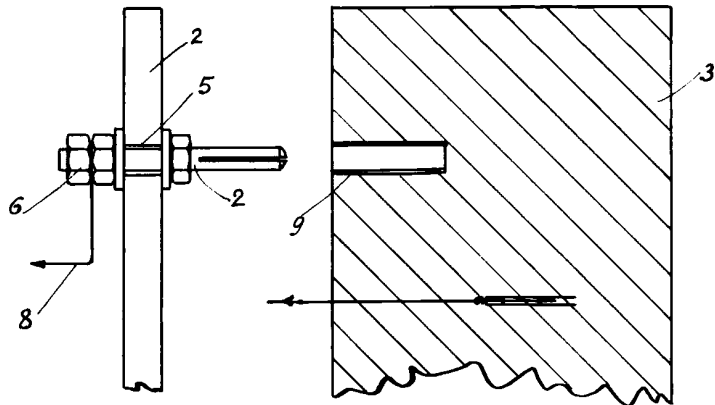


FIG. 2

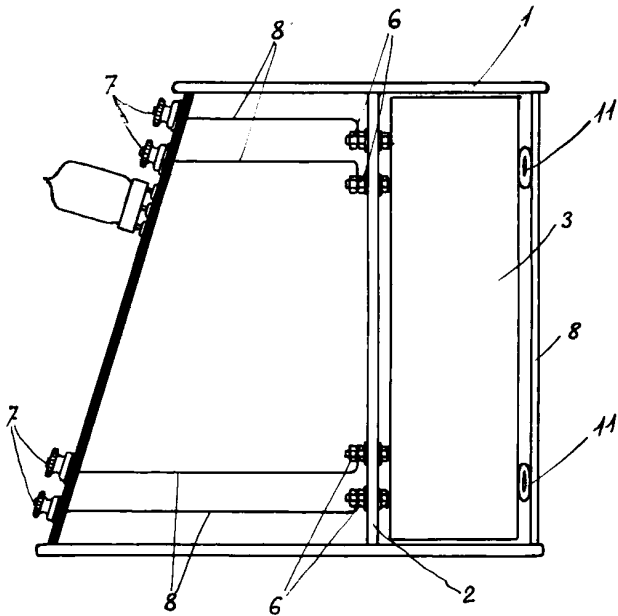


FIG. 3

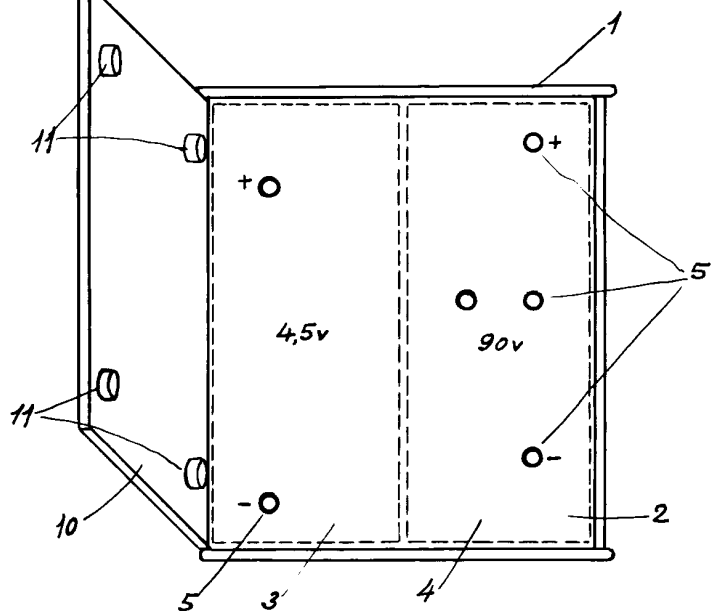
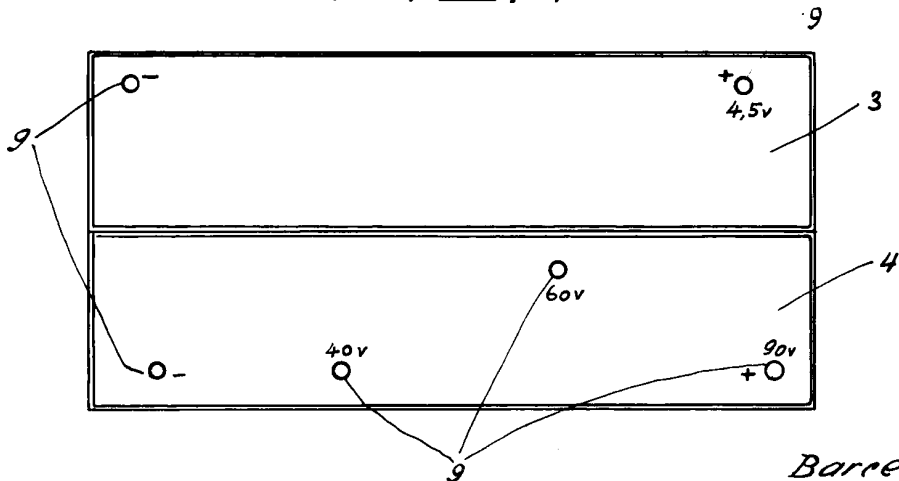


FIG. 4



Escalas

1:2 Fig 1 - 1:5 Fig 3y4 - 1:3 Fig 4

Barcelona 1 Julio 1925  
P.A.